



Resolución de Decanato **913 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte N° 326/2024-EXA-UNSa: Prórroga y Toma de posesión - PAD-EXC- asig.

Programación - Lic. Cecilia Natalia Espinoza

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
22/10/2024

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 576/2024-EXA-UNSa, mediante la cual se promocionó transitoriamente, en carácter suplente, a la Lic. Cecilia Natalia Espinoza, en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, para la asignatura Programación de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación que se dictan en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1435/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, la Lic. Espinoza, solicita prórroga de plazos reglamentarios, para realizar la toma de posesión al cargo, debido a trámite pendiente por un cargo de Sede Regional Orán.

Que Vicedecanato autoriza lo solicitado.

Que la Lic. Espinoza mediante nota N° 2008/2024-Exadespme-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 4 de octubre de 2024.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la prórroga de plazos establecidos en la normativa vigente, desde el 24 de setiembre de 2024, a la Lic. Cecilia Natalia ESPINOZA, D.N.I. N° 30.932.222, para asumir el cargo de las presentes actuaciones.


ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la Lic. Cecilia Natalia ESPINOZA, promocionada transitoriamente mediante resolución de Consejo Directivo N° 576/2024-EXA-UNSa, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Programación de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación, que se dicta en esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 4 de octubre de 2024.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Cecilia Natalia Espinoza, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.

SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa